

Actualidad

Publicado el calendario escolar para el curso 2022-2023 que establece el inicio de las actividades lectivas el lunes 12 de septiembre

Será el primer día de clase para el alumnado de Infantil, Primaria, Educación Especial y Secundaria Obligatoria, mientras que en días sucesivos comenzarán los estudiantes del resto de las enseñanzas

17/06/2022 | Redacción



El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado el calendario escolar para el curso 2022/2023, que será de aplicación en los centros de primer ciclo de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Empleo y en el resto de centros docentes de niveles no universitarios sostenidos con fondos públicos y centros privados de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las clases comenzarán el 12 de septiembre de 2022 y finalizarán el 22 de junio de 2023.



Inicio de curso en el CEIP Cerro Gordo, de Badajoz. (Archivo La Gaceta)

El curso escolar se iniciará el 1 de septiembre de 2022 y finalizará el 31 de agosto de 2023; y las **actividades lectivas** del segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria **comenzarán el 12 de septiembre** y, en días sucesivos, para el resto de las enseñanzas, por lo que los días previos se dedicarán a la preparación y organización del inicio del curso escolar. **Las clases finalizarán**, con carácter general, **el 22 de junio** de 2023; y hasta el 31 de julio se dedicarán a la organización general del centro.

En cuanto al resto de las enseñanzas, en **primero y segundo de Bachillerato** las clases comenzarán el **13 de septiembre** y finalizan el 20 de junio, en primero, y el 12 de mayo, en segundo.

El **13 de septiembre** será el día en que se inicie la actividad lectiva en el segundo curso de **Formación Profesional Básica**, en el segundo curso de los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior y en el primer curso de Grado Básico. El 19 del mismo mes comenzará en el primer curso de los ciclos de FP de Grado Medio y de Grado Superior. En todas estas enseñanzas, el último día de clase será el 16 de junio de 2023.

Por su parte, las actividades lectivas correspondientes a las **Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza** se iniciarán el **3 de octubre** y finalizarán el 16 de junio de 2023, al igual que las de las Escuelas Oficiales de Idiomas para las que el final de las clases será el 26 de mayo de 2023.

Asimismo, el alumnado que curse enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música iniciará el curso escolar el 15 de septiembre de 2022 y finalizarán el 16 de junio de 2023.

Los centros, públicos y privados, que impartan Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial comenzarán la actividad académica de estas enseñanzas el día 1 de septiembre de 2022 y finalizarán el 30 de junio de 2023, pudiendo extender esta actividad hasta el día 28 de julio si, por razones académicas y organizativas, así lo requirieran la Administración educativa o el titular del centro. Las actividades lectivas deberán iniciarse no más tarde del 4 de octubre de 2022 y no podrán finalizar antes del 16 de junio de 2023.

Medidas extraordinarias por fenómenos meteorológicos

Como en cursos anteriores, el calendario escolar incluye la adopción de medidas extraordinarias en circunstancias meteorológicas excepcionales, entendidas como tal aquellas que así se definan según los criterios establecidos en el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOALERTA) y según la previsión de los correspondientes boletines de aviso que emita la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

En el caso de darse dichas circunstancias meteorológicas excepcionales, las direcciones de los centros, previo informe favorable de su correspondiente Consejo Escolar, podrán acordar desarrollar actividades adaptadas a la situación meteorológica, lo que podría incluir, en su caso, la reducción de la jornada lectiva del alumnado que estuviera establecida con carácter general.

Celebraciones pedagógicas

El calendario escolar también recoge los **periodos no lectivos, festividades y Día del Centro**, así como las **19 celebraciones pedagógicas programadas** a lo largo del curso.

Las celebraciones pedagógicas programadas en el primer trimestre del curso son: el 17 de octubre, Día Escolar de la Solidaridad con los países empobrecidos; el 21 de noviembre, el Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia, y 5 de diciembre, Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos.

En el segundo trimestre se celebran: el 27 de enero, Día Escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática; el 30 de enero, Día Escolar de la Paz y la No Violencia; el 10 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; del 27 de febrero al 3 de marzo, Semana Escolar de Extremadura; el 1 de marzo, Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias; el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 13 de marzo, Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, y el 22 de marzo, Día Escolar del Agua.

Las celebraciones pedagógicas durante el tercer trimestre son: el 11 de abril, Día Escolar de la Salud; del 17 al 21 de abril, Semana Escolar del Libro; el 28 de abril, Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia; el 9 de mayo, Día Escolar de Europa; el 15 de mayo, Día Escolar de las Familias; el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; el 5 de junio, Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular, y el 9 de junio, Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa.

Septiembre - 2022	Octubre - 2022	Noviembre - 2022	Diciembre - 2022
1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6	1 2 3 4
5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 10 11
12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30	26 27 28 29 30 31
Enero - 2023	Febrero - 2023	Marzo - 2023	Abril - 2023
1 2 3 4	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6
6 7 8 9 10 11	6 7 8 9 10 11 12	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9
13 14 15 16 17 18 19	13 14 15 16 17 18 19	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16
16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23
23 24 25 26 27 28 29	27 28	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30
30 31			
Mayo - 2023	Junio - 2023	Julio - 2023	Agosto - 2023
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6	1 2 3 4 5 6
8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13
15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20
22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27
29 30 31	26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30 31

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50
lagaceta@edu.juntaex.es
ISSN 2792-6966